



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

03.06 El Consejo de Gobierno aprueba la incorporación de un nuevo IP del Grupo de Investigación: "Social Media y Educación Mediática, Inclusiva y Ubicua" de la Facultad de Educación - Acrónimo: SMEMIU, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.

SOLICITUD MODIFICACION DATOS DE IPs DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL GRUPO

1.SOCIAL MEDIA Y EDUCACIÓN MEDIÁTICA INCLUSIVA Y UBICUA

ACRONIMO

SMEMIU

FACULTAD/ESCUELA

EDUCACIÓN

INVESTIGADOR PRINCIPAL

JAVIER GIL QUINTANA

NUEVO COINVESTIGADOR PRINCIPAL

JOSÉ JAVIER HUESO ROMERO

